Se suscribe á este periódico en la Imprenta y libreria de l'illamiera, Plaza Mayor, mim. 0 2, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre, 20 por seis meses y 34 por un año. simpleiro si y beneficencia, como se indica es de dieze mil

Tar-

rác -

s de

harra el eden a lia

conores mo-

poab á

torc

con

be-

pa-

dos

oon-

y la

ms -

icios

o el

ecios

ba-

to se

nica.

acia

con

sus

iene

año,

edi-

le

con

n la



SABADO

de Mayo de

Los articulos, avisos y reclamaciones se remitirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta de Villanueva, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

on to come desta classificados segun la BURGOS. BURGOS de 1857 los incresas de que interesas de que introdor e

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la Córte sin novedad en su importante salud. 6078a 26

- Provincia de Burgos.

Fondos Provinciales.

Cuenta de l'año de 1947.

Cuenta que como Gele politico de esta provincia formo para los esectos que previenen los articulos 70 y 71 de la ley de 8 de enero de 1845 expresiva de los ingresos y gastos del presupuesto provincial del año de 1847 aprobado en Real orden 4 agosto de dicho año y existencia que resultó para el siguiente de 1848

Son cargo ciento sesenta y cinco mil-setecientos noventa y cinco rs. treinta y tres mrs. que resultaron de existencia en fin de diciembre de 1846 y en fin de enero de 1847 á saber: En la depositaria de este Gobierno

CAPGO.

politico. 125674 261 En la del Instituto de 2.ª enseñanza en fin de enero de 1847. 22539 9 165795 33 En la de beneficencia provincial 13581 32)

Idem un millon ciento noventa y siete mil noventa y dos rs. treinta y tres mrs. á que ascienden los ingresos calculados en el presupuesto de esta provincia para 1847 y cuyo pormenor aparece 1.197092 33 en el estado adjunto

Id. doce mil setecientos sesenta y nueve rs. 7 mrs. que han ingresado en la Depositaria de Beneficencia por mayor producto en las rentas del establecimiento y resultan del estado adjunto

12769 1.375658

Total Cargo

ler de 8 de mero de 1845 los reali

Son data setecientos cuarenta y tres mil no vecientos cuatro es. dos y medio mes, satisfechos so comboned por el Depositario de este Gobierno politico por los gastos que se incluyen en dicho presupuesto de bl provincial cuyo pormenor espresa el adjunto estado y se justifica con los ciento ochenta y ocho libramientos que aparecen en la data de la cuenta documentada del mismo depositario con los números 1.04,-7-10-11-12-14-15-17-18-22-24-27 al 30-32- al 39-42-44-46-48-52- al 58-63 al 65-67 al 69-70-71-76 al 86-94 al 96 103-109 111- al 125-127-129-133 al 143-147

ld. son data doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis rs. diez y seis mrs. presupnestos de ingresos por portazgos y arbitrios establecidos y cuya recaudacion corre á cargo de la Comision auxiliar del camino de Bercedo. 259846 16

Id. son data nueve mil quinientos rs. calculados de ingresos en la depositaria de la Escuela normal y cuya cnenta no se ha recibido.

Id. Son data veinte y des mil quinientes ochensa y un rs. ocho mrs. recaudado de menos por los productos del Instituto.

Id. son data trescientos veinte 7 cuatro mil sciscientos sesenta y cinco rs. veinte y cuatro mrs. que han dejado de recandarse de la derrama y recargo sobre las contribuciones, con mas cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres rs. diferencia entre el crédito acordado por S. M. (Q. D G.) para cubrir el déficit, y las cantidades repartidas á la provincia.

Tstal data. 1:420480 161/2

9500

384648 24

OCIABAR RESUMEN.

Cargo Data.

5 1.375.658 162/2 1.420.480

Alcance

44.822

DEMOSTRACION.

Existencia.

Alcance. Resultado.

Deposita de Gob.º pol.º

55617

de Instituto de Beneficencia.

10486 181/ 308 5

10.794 23 1/2 55617 44822 111/2

De sorma que importa el cargo un millon trescientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho rs. cinco, mrs., y la data un millon cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta rs. diez y seis mrs. y medio, resulta por alcance de esta cuenta en fin del año 1847 la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos veinte y dos rs. once mrs. y medio que es la misma que aparece en la cuenta documentada que el Depositario de este Gobierno politico ha presentado por fondos provinciales, advirtiendo que el alcance contra el Depositario del mismo segun se vé en la anterior demostracion es de cincuenta y cinco mil seiscientos diez y siete rs, un mr. y la existencia en favor de los fondos del Instituto y de Beneficencia, como se indica es de diez mil setecientos noventa y cuatro rs. veinte y tres mrs. Burgos 10 de abril de 1848 .= Francisco del Busto.

Taial data.

Provincia de Burgos.

Cuenta de 1847.

to of not

Id, dore mil setecientos escenta y nueve rs. 7 ous que han ingresado en la Depositaria de HeCC

S

re in

ESTADO que manifiesta clasificados segun los articulos del presupuesto aprobado para el año de 1847 los ingresos de que me hago cargo en la cuenta del propio año, que como Gefe politico formo con esta fecha para los efectos que previenen los articulos 70 y 71 de la ley de 8 de enero de 1845 los realizados en el mismo periodo las cantidades libradas de mi orden por los servicios de dicho presupuesto y las diferiencias que resultan.

	Existencia en fin		1	DIFERENCIA.				
the distributions obtaining the highlights have a place a let	del año de 1	100	Recauda		Por recauda	ado 1	Por ic	d.
becomingto y resultan del estado adjunto	y consignado el siguiente		mismo	1000	de	MI	de	amoa
	1847.	1	.0!	oric.	menos.	THI	mas.	
Total Large - 1570 billion - 1570 billion	Rs	mrs.	Rs.	mrs.	Rs. n	ars.	Rs.	mrs.
Existencia en fin de Diciembre de 1846 y 1.º de Febrero	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	rund	und w Floris	4 10	Significant with	Delite	To want of	*
de 1847. on him 2011 y stables a subject of or fair 2010	165795	33	16579		not no make			
Prodetos de portazgos, pontazgos y barcajes. Id. de arbitrios establecidos.	165050	1000	165050		St 163 Hain	100,15	D. ASTHILLS.	BHI
Id. de instruccion pública.	94796	16	94796		22581	N S	portante	mi u
ld. de Beneficencia. bala carres amountag a condition	69416		8218		22301	-	12760	7
Derramas para cubrir el deficit.	775466	17	39081	7 . 27	384648	24	(L)	12
sentuda del unismo depostario con los mimeros	1.362888	32	96842	8 7	40,7229	32	12760	9 7
THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE		1	0020	7 44 50 4	P 42-20-00-12 12-00	0222	200	

	For Both No-88 Ja No. 19-10	Consignado	Satisfecho	DIFERI	ENCAS.	1
	11-EX 1 16 EE 1-051-751-01	para el año	en el	Por satisfecho	Por id.	die con
	de torton le son our le	de 1847	mismo.	de menos.	de mas.	the sine
	toplit . Bue to recess res	art-art also o	- Samlessad M	To suprate Lesuspales	reactive forth de las i	13/18/1-3
	lascicotes rincuenta y nucremil	Rs. Mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	19 90 150
-	Consejo de provincia.	83500	80551 11	2948 23	No. of the second	0110
	Elecciones de Diputados	1600	350	1250	the section of the	en enis
	Comision de monumentos artisticos.	4000	3974 25	1000000 25 009	ricedo secentary	woodna
	Administracion y conservacion de fincas.	6915	6915	esiste de caist	or tens mars, que	deini.
	Deudas	5000	414 17		b of no v di ar	b ordin
	Instituto de segunda enseñanza.	82864	72335 161/2	10528171/2	ia de este Cobies	a lizabilita
	Escuela Normal.	23775	19631 6	4143 28	the first transfer	10:03
	Comision de instruccion primaria.	8800	8036 2	763 32	contains one or	W 1909
	Beneficencia.	453378 17	411898	41480 17	the spiral and properties	teland in
0	Obras públicas.	557605	557605	16 60000	and Briak on	on phy
	Correccion pública.	150278	98796 28	51481 6	leibnivorq aring	di gent
	Montes origin y similar and and y	31000	40166 3	a wairto unil pio-	9166	m ein
	Otros gastos	2136	2136	a que ascivinden	enin soni y plaioni	des res
	Imprevistos, ala son non provincia del la	16000	8198 30	780 to 4	alados en el pres	der sos
	eredito merdado por S. M.	1.426.851 17	1.311.009 21/2	125008 171/	9166	i parago
	the state of the s		a property			100 Car (01) El

Existencia en fin de diciembre de 1846 y 1.º de febrero de 18	47. 165795 33 802632 8
Déficit que resulta para cubrir el pres i puesto.	968428 7
Total. Salidas.	1.366186 25 1.311009 21/2
Alcance contra los fondos:	44822 11

sees relativos a los de gastos en ADVERTENCIA. ADVERTENCIA para el servicio de Mon-

Los 566. 105 rs. que aparecen satisfechos de mas comparado este estado con la cuenta que le precede, causa la diferiencia que se advierte entre una y otro, y procede de haberse figurado en este emtrada por salida dicha cantidad, lo cual no puede hacer-se en la cuenta si ha de guardar perfecta armonia con la del Depositario. Burgos 10 de abril de 1848.=Francisco del Busto.

La cuenta precedente presenta el estado económico de la provincia en el año ultimo de 1847. Por ella el estado que acompiño y las demostraciones que presentaré se adquirirá el conocimiento exacto de la recaúdacion habida, los débitos que resultan en favor de los fondos, los créditos concedidos por S. M. (Q. D. G.) para dicho año y las economias que se han realizado. Antes de entrar en el pormienor de las esplicaciones indispensables para que se juzgue de los actos de la administracion económica, me parece preciso manifiestar que todas las consideraciones posibles han presidido á los gastos y Heno de buenos deseos para hacer ahorros; se han verificado cuando el servicio les ha permitido.

ta

fin los ce no ne

tos de l mil de

la

su-

aplaquatins sories

En el presupuesto aparece que los ingresos por todos los ramos fueron calculados en 421,626 rs. 16 mrs. que se concedió un crédito para llenar el déficit que resultó entre aquellos y los gastos presupuestos, de 775,466 rs. 17 mrs. En 4 de mayo de dicho año se pidieron á los pueblos á buena cuenta 269.523 rs. 17 mrs. y posteriormente se recargó el 10 p 8 sobre las contribuciones territorial é industrial, cuyo importe es de 446.060 rs estas dos sumos ascienden á 715.583 rs. 17 mrs. y la diferen cia entre el déficit mencionado y los dos repartos hechos á 59.883 rs.

Calculados los ingresos de instrucción públida en 92,364 rs. resulta que en los de fustituto fijados en 82,864 rs, han producido 50,182 rs. que con 22,539 9 que tenia existentes en 31 de enero de 1847 y los 4,100-9 librados por este Gobierno político hacen la sama de 82,822-1 mrs.

No es posible igual demostración respecto de las de la Escuela normal, á causa de que la cuenta rendida por el Dopositario de este establecimiento, remitida á la superioridad, no se ha enviado á este Gobierno político; por esta razon se dá en la cuenta entrada por salida á los 9.500 rs. presupuestos por ingresos de este establecimiento.

Los productos de Beneficencia presupuestos en 69,416 rs. han rendido 82.185-7 mrs. resultando una diferencia de mas de 12,769 rs. 7 mrs.

La Comision auxiliar del camino de Bercedo es la encargada de la administracion y recaudacion de los productos de los portazgos y arbitrios que corresponden al camino que lleva su mombre y que fueron presupuestos en 259,846 rs. 16 mrs. y de su imversion, cuya cuenta rinde á la Direccion de obras públicas, por lo cual los ingresos calculados por dichos dos conceptos figuran en la que antecede entrada por salida.

Y de las derramas mencionadas se han recaudado hasta 31 de diciembre 390,817 rs. 27 mrs. diferencia notoble si se reparára entre lo cobrado y lo distribuido pero no puede decir-se por eso que haya habido morosidad en los encargados de ejecutarla, siendo la causa de que no haya sido mayor la de haber-se pedido el recargo sobre las contribuciones en el último tercio del año.

Reasumido lo espuesto se vé que han producido los ingressos provinciales en 1847 contando con las dos derramas rs. vn. 538,685-17 mrs. á cuya suma aumentados los 165,795 rs. 33 mrs. que-quedaaon existentes en las depositarias de este Cobierno político; Instituto y de Beneficencia hacen 704.48 t rs. 16 mrs. y con las coales se han cubierto las atenciones del presupuesto; hasta donde alcanzó esta cantidad; supliéndose el restante de los fondos recaudados por atrasos.

Fijados todos los gastos provinciales en 1.426.851 rs. 17 mrs. como lo arroja de sí el presupuesto aprobado, corresponden de esta cantidad al capitulo 1.º del mismo conocido con el epígrafe de Administración provincial 10.115 rs. á saber:

Art.º	1.º Consejo provincial.	83.500	ar mest a
26.00	2,0 Elecciones	1,600	A COLUMN TO THE PARTY OF THE PA
UNTERNO A	3.º Comisiones especiales	4.000	101.815
	4.0 Administracion de fincas	69.15	September 1 A Che
	5:0 Detidas	5.000	STATES TO SECULOR ST

Para el 1.º de estos créditos se han satisfecho 80.º 5 i rs. 1 i mrs. resultando una economia de 2948-23 mrs. que procede de la consignación de gastos de material del Consejo.

A 350 rs. sube el gasto hecho en el crédito de elecciones invertidos en la impresion de las listas electorales siendo el resto hasta el completo de la cauti lad concedida un ahorro en favor de los fondos.

La Comision de monumentos artisticos ha necesitado para atenciones de su instituto 3:97 4 rs. 25 mrs. En la traslacion de varios cuadros y libros del soprimido convento de Oña al Museo y Biblioteca provinciales y en la instalacion del 1.º de estos establecimientos se invirtieron 1946 rs. procedentes de aquella cantidad y este gasto insignificante de suyo, si se compara con los beneficios que producirá a los jóvenes estudiosos el planteamiento de dos establicimientos útiles es de poca entidad, atendido al objeto de su inversion.

El crédito señalado para gastos del art. 4.º consistente en 6.915 rs. ha sido librado por completo; el destino que tienen las partidas que le constituyen son fijas y no admiten por consecuencia economia alguna puesto que el sueldo del Depositario de los fondos provinciales satisfecho enteramente es de 5000 rs. y la mitad del alquiler de las oficinas de la Diputacion y Consejo, que tambien se ha pagado, importa segun el contrato de arrendamiento 3915 rs. anuales.

Algunos pueblos satisfacieron cantidades mayores que las seña adas en las derramas ejecutadas que fueron aplicadas al presupuesto y su justa devolucion era iudispensable, como se verrificó importando 414 rs. librados contra el articulo 5.º

CAPITULO II. Instruccion pública.

Consignados en e' 115.439 rs, se divide este crédito entre los establecimientos de enseñanza que costea la provincia y la Comision provincial de instruccion primaria a sab r:

2.9 23775 para la escuela Normal

3.º 8800 para la Comision provincial de instruccion primaria.

De la cuenta particular rendida por el Depositario del Instituto, aprobada por la superioridad, resulta que en los once meses del año próximo pasado que comprenden desde febrero hasta diciembre inclusive se han invertido

64.822 rs. 23 mrs. 1/en sucldos'y

7512 27 en gastos, cuyas dos partidas hacen

72.335 16 1/2 que comparados con los ingresos que tavo el establecimiento hay un subrante de 10,486 rs 18 1/2 mrs.

Para la escuela Normal se han librado contra la Depositaria de este Gobierno político 10.131 rs. 6 mrs. sin que sea posible dar pormenores relativos á los de gastos de la misma por la causa indicada en otra parte de esta memoria: unida esta cautidad á los 9 500 de productos que se dan como invertidos hacen 19.631 rs. 6 mrs.

Por cuenta del crédito señalado para la Comisión provincial de Instrucción primaria, se han satisfecho 8.000 rs. señalados al Secretario por su súeldo y gastos de escritorio conforme à la Real órden de 16 de agosto de 1844, y 36 rs. importe de la correspondencia oficial, si, bien esta no se ha pagado en su totalidad de este crédito por las razones que mas, adelante se espondrán, enhi reas todas las obligaciones de este articulo resultan economizados 764 rs.

ARTICULO 3.0=Beneficencia.

El crédito señalado para las atenciones de la casa provincial de Beneficencia pública asciende á 448.598 rs. 17 mrs. y lo satisfecho importa segnu la cuenta del Depositario del ramo 408.239 rs. resultando una diferencia de 40.359 17 en favor del presupuesto del establecimiento.

Pesas obre el provincial el pago de entradas y estancias que causen en el Hospital de dementes de la ciudad de Valladolid, los vecinos de esta provincia que á su cualidad de pobres, acreditada competentemente, tengan la desgracia de padecer enagenacion mental; para los gastos que ocasionan estos infelices, dignos de la consideración mas recomendable se acreditaron 4780 rs. de los cuales se han invertido 3659 rs.

. CAPITUI O 4.º=Obras públicas.

Ya queda indicado en otro lugar por que no se manifiesta el estado de recaudación de los ingresos por obras públicas y los mismos motivos militan para observar igual conducta en euanto á los gastos, por cuya razon el crédito para las mismas se considera entrada por salida en el estado que acompaña á la enenta sin incluirle en esta.

CAPITULO 5.º=Correccion pública.

A cargo del artículo unico de este capitulo estan los gastos que ocasiona el personal y material de las cárceles todas de la provincia y los de conducción y socorros de presos transcuntes.

Acreditados para las atenciones carcelarias 130,278 rs. se han librado sobre este crédito 98, 796 rs. con 28 mrs. en esta forma.

3956	32	s. cárcel de Aranda por su c de Belorado	id	672
4255	LO ODIO	de Bribiesca	id.	1201
8920	Denies es, n	de Burgos	id.	3504
0223	A Suice	de Castrogeriz	id.	1001
9998	4	de Lerma	id.	898
573r	To Zoo only	de Miranda	id.	6107
9747	2	de Roa	id.	9582
8844	9desus	Salas de los Infantes	id.	Gian
5366	8	de Sedano	id.	507
3705	28	de Villadiego	id.	6107
1176	3	Villarcayo	id.	12800

A escepcion de las cárceles de Belorado, Bribiesca y Burgos, cuyas cuentas no fué posible liquidar en fin de diciembre de 1847, y por cuya razon se las quedó adeudando á la primera 168 rs. á la segunda 13.591 rs. y á la tercera 1.700 próximamente, están las demas satisfechas de todos sus gastos, habiendo quedado en poder de los Alcaldes para el año actual por recibido de mas 3635 rs. 32 mrs.

Del crédito concedido para socorro y conduccion de presos transuentes importante 20.000 rs. nada se ha satisfecho por causa de que los pueblos interesados en este servicio no remitieron a tiempo las cuentas que se les pidieron de los gastos anticipados con tal objeto.

CAPITULO 5.0 = Mentes

Ademas de los 312 rs. acreditados para el servicio de Montes con destino á los sueldos de comisario y péritos agrónomos y correspondencia oficial del primero, y de cuya cantidad se ha invertido 30543 rs. 22 mrs. se han satisfecho 9622+15 mrs. importe de los sueldos de Guardas mayores nombrados en virtud de lo dispuesto en la Real órden de 25 de marzo de 1847 segun la cual dichos sueldos corresponden al presupuesto provincial; esta es la razon porque en este capítulo aparece mayor cantidad invertida que la acreditada, siendo el exceso de 9165 rs 3 mrs.

CAPITULO 7.9 Otros gastos.

Igual cantidad à la concedida en el presupuesto se ha satisfecho en este capitulo y su importe de 2136 rs. procede de la impresion de los presupuestos municipales hecha en la Corte.

CAPITULO 9.0 = Imprevistos. disog zanoist

Sobre el crédito de 16.000 rs. señalado para gastos imprevistos se han satisfecho las cartidades siguientes:

147 rs. 32 ms. corespondencia oscial del Comisa. de montes.

11 17 Ii. de la Comision de instrucción primaria.

por la conduccion de un demente al Hospital de Valladolid.

a D. Gabriel Arias por veredas y comisiones cuyos gastos suplió.

104 5 á D. José Hurtado Capelo por servicios extraordinarios que prestó en el partido de Aranda de Duero.

3577 i á los Oficiales auxiliares con destino al exámen de cuentas atrasadas municipales de pósitos y de Beneficencia.

4100 9 al Depositario del Instituto para gastos del mismo, y cuya aplicacion á este articulo se hizo por no poder satisfacerle del crédito señalado del presupuesto de dicho establecimiento.

ha enviado á este Cobierno politica; por esta-

8198 30

Dispuesto por el Gobierno que la correspondencia oficial de la Comision de Instruccion primaria y del Comisario de Montes se satisfaga de los fondos proviuciales las dos cantidades que figuran por este concepto se libraron contra este fondo con antelacion a la aprobacion del presupuesto y porque en el anterior no habia crédito abierto para estos gastos. Burgos 10 de abril de 1847.=Francisco del Busto.

ANUNCIO.

El dia 12 del proximo mes de Junio, se ha de celebrar el segundo y último remate de las obras de la fuente que ha de construirse en la villa de las Quintanillas; está dicha obra en el primar remate en 33800 rs. Los que quieran interesarse en ella pueden presentarse en la citada villa el dia señalado à las once de la mañana y casa de Ayuntamiento donde estará al público el plano y pliego de condiciones para conocimiento de los interesados.